



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Mujeres en situación de calle y cotidianidad, un análisis desde la intervención del Centro de Integración Frida

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Ángeles Valeria Palacios

Miranda González Martín, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

*Mujeres en situación de calle y cotidianidad, un
análisis desde la intervención del Centro de
Integración Frida.*

Palacios Angeles Valeria

DNI 31695456

valeriapalacios85@gmail.com

Seminario TIF/Tesina: 2018

Tutora: Lic. Miranda González Martin

mirandagonmar@gmail.com

Fecha de presentación: 06/06/2019

Resumen

La siguiente investigación de carácter cualitativo da cuenta del análisis del proceso de mi trabajo como voluntaria en el Centro de Integración Frida en el periodo 2016/17, y con realización de entrevistas en 2018. A partir del mismo surgieron una serie de preguntas orientadas a la construcción del vínculo entre la intervención de la institución y la cotidianidad de las mujeres que la institución aloja. Para ello, propuse construir dos unidades de análisis, una basada en la descripción del proyecto institucional, y por el otro los relatos y las prácticas de las mujeres que residen en la institución; las fuentes fueron construidas de entrevistas y observaciones participantes durante diferentes momentos institucionales. El análisis comienza dando cuenta del estado actual de las personas en situación de calle y las respuestas institucionales que funcionan actualmente en la Ciudad de Buenos Aires, para luego poder describir particularmente qué ocurre con las mujeres que atraviesan estas situaciones. En un segundo momento se describe la propuesta del Centro de Integración desde las perspectivas de sus habitantes y sus trabajadoras, problematizando el rol del trabajo social en la institución, finalizando con el abordaje de las cuestiones que refieren a la cotidianidad en relación a la participación y apropiación de las mujeres en el espacio.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Investigación Final de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires surge a partir de mi proceso de inserción y práctica voluntaria en el Centro de Integración Frida en el año 2016, luego de haber comenzado a surgir un interés en propuestas de intervención en lo social desde perspectivas feministas y populares. Entendiendo al feminismo como producto de la modernidad, y de la idea de que los sujetos tienen derecho, que todos son idénticos en derecho, y que no hay una única definición de “feminismo”; aunque existe una especie de espacio en común. Se considera que alguien es feminista cuando reivindica a las mujeres, o bien cuando no acepta inequidades e injusticia contra las mujeres, aunque existen estrategias distintas. Como así lo explica Diana Maffia, antes de que se presentara esta mirada de los feminismos, se consideraba que las diferencias “naturales” definían distintos espacios sociales, por ser mujer o varón, o ser blanco o negro, o ser indígena o europeo, el lugar social que le tocaba era diferente, cuando el feminismo viene a decir que esas diferencias son meramente políticas. (Maffia, 2006).

Tras haber participado en diferentes espacios y momentos institucionales durante los años 2016 y 2017, fueron surgiendo una serie de preguntas en relación a las formas que iban tomando las intervenciones en el marco de la institución; y sobre la constitución propia del proyecto, que lo hacía diferente y novedoso. Las primeras preguntas se acercaban a poder pensar *¿De qué formas la estrategia de intervención integral propuesta -que resulta al menos novedosa/ alternativa a las existentes en la ciudad- es recibida, apropiada e interpelada por las mujeres que transitan por ese espacio?*

Es por ello que para este momento coyuntural del Trabajo Social ante la necesidad de pensar las contribuciones teórico-metodológicas desde perspectivas de género y feministas; y de la realidad política, económica y social, se considera importante poder echar luz y reconstruir a partir del relato de sus protagonistas -en este caso las mujeres que habitan y las que trabajan en el Centro de Integración Frida-, las formas que toma en la práctica misma el modelo de organización colectiva a la que aspira la institución: cómo es vivenciada en términos de integración de procesos identitarios y participación activa hacia el interior de la institución, de las mujeres que la misma aloja.

Para poder dar posibles respuestas a la pregunta de investigación, pensé como objetivo:

- *Conocer cómo las estrategias de intervención del Centro de Integración Frida (re)configuran las formas de apropiación del espacio de las mujeres en situación de calle que habitan en la institución.*

En un principio daré cuenta de la problemática de personas en situación de calle en CABA en la actualidad, para luego poder describir la propuesta de intervención del centro, y finalmente se abrirá el campo a un análisis de estas propuestas y cómo se vinculan, repercuten, re-configuran la cotidianidad de las mujeres que habitan en el mismo, formando parte estos de los objetivos específicos.

Las unidades de análisis construidas en el diseño para la realización de la investigación son:

- El proyecto institucional, que se materializa a través del plan de acción que tiene el equipo de trabajo del mismo, que es el que establece los lineamientos de intervención. Por lo tanto, se seleccionaron tres trabajadoras de las diferentes áreas de trabajo (coordinación, salud mental y área social) para poder obtener una muestra diversa y poder hallar puntos en común y diferencias en sus formas de abordaje según el proyecto institucional.
- Las mujeres que residen en el lugar, entre las cuales se buscó tomar muestra de mujeres que vivan con y sin niños a cargo, con el fin de seleccionar mayor aspecto de diversidad de procedencias. En total se entrevistaron a tres habitantes.

Para la viabilización del trabajo de campo entonces se realizaron seis entrevistas en total a mujeres que participan en la institución en función de las dos unidades de análisis formuladas, las fuentes surgieron también de encuentros informales con mujeres que trabajan y que residen en la institución, observaciones participantes en espacios asamblearios y de talleres, y también se realizó un análisis del propio proceso de intervención en la institución durante el período de tiempo citado.

Si bien se pudieron realizar las entrevistas planificadas, creo importante destacar que desde de Diciembre de 2018, la institución se encuentra atravesada por una situación de cambios en la gestión de la misma, los cuales impactaron la dinámica de trabajo que se estaba llevando a cabo en el espacio, ya que actualmente la institución cuenta con menos trabajadoras, ya que al menos diez trabajadoras de la organización social que gestionaba el centro dejaron sus puestos de trabajo, quedando los puestos de

coordinación y de la áreas de acompañamiento vacantes, y con una nueva redistribución de funciones de las que continuaron trabajando. Siendo ese mismo el escenario en el cual realicé las entrevistas y las últimas participaciones en la institución, pude notar que a las mujeres que no trabajan más la institución a la hora de hacer referencia a estos cambios no se sentían cómodas contándolo, como así también en algunas mujeres que residen allí se las notaba con cierta incertidumbre sobre el presente y futuro de la institución.

Por lo tanto, considero que si bien esta situación fue un imponderable que no fue tenido en cuenta al momento de realizar el diseño de esta investigación, a su vez, el nuevo escenario institucional facilitó potenciar las posibilidades de reflexión sobre la práctica de las personas que dejan de ocupar un rol en el centro, por lo que fue más accesible acceder a entrevistarlas. También creo que es objeto de análisis este mismo escenario pudo haber generado ciertos silencios y resistencias por parte de las mujeres que continúan desempeñando tareas de trabajo y habitando el espacio. Dada esta situación, se valora y respeta tanto la predisposición a las entrevistas, como así también la decisión de participantes de la institución - principalmente habitantes. que prefirieron no dar entrevistas.

Compartiendo un enfoque epistemológico cercano al que plantea Diana Maffia, el de la filosofía de la escucha entendido como “... una manera de poder decodificar aquellos mecanismos activos por los cuales este significado es procesado dentro de cada sujeto y devuelto como una significación, como una interpretación del mundo, y muchas veces como una acción, que en realidad, debe ser, luego, interpretada por el resto de los sujetos”. (Maffia, s.f.)

Sin embargo, lo que plantea Denzin (2012), respecto a la significación que le da a la investigación como herramienta de poder colonial, en el sentido de producción de representaciones sobre un “otro”, considero que entender la investigación social desde este aspecto contribuye a una toma de posición y de conciencia sobre las reglas del juego, por más que se intente plantear cuestiones de horizontalidad, toda producción de conocimiento sobre un “otro” implica una mirada y una representación, y a la vez el conocimiento sobre ello implica una relación de poder, en qué sentido quedarán abiertos como desafíos activar la búsqueda coherente y anudar teóricamente con herramientas que permitan interpretar los fenómenos a partir de las diversas voces

implicadas intentando ampliar el conocimiento y que el mismo pueda ser herramienta para lxs diversxs actores involucradxs. De acuerdo con el autor en que se está atravesados/as y atravesando un campo histórico complejo y que la investigación cualitativa es una “actividad situada y que ubica al/la investigador/a en el mundo” y es a la vez un modo de hacer visible a ese mundo y transformarlo.



PARTE 1

1.1 Situación de calle. Estado de situación actual en CABA. El lugar de las mujeres y disidencias en la problemática.

La problemática de personas en situación de calle constituye una de las formas en la que se expresa la exclusión social en los contextos urbanos, caracterizada por desigualdades jurídicas, diferencias económicas, desafilaciones sociales que se traducen en vulneración de derechos. Su propia denominación, contempla a las personas en su condición de sujetos de derecho y enfatiza el carácter transitorio de esta situación, es decir, se reconoce que estas personas no son de la calle, no provienen de allí, sino que tienen una trayectoria de vida que las ha llevado a permanecer durante un periodo temporal, que podrá extenderse más o menos, lo que lleva implícito la idea de otra realidad posible, alternativa a la calle, según sean las circunstancias, intervenciones y acciones del Estado, en sentido amplio, conjugadas con los factores psicosociales de cada persona y su situación (De Cara, 2012: 4).

El hecho que una persona se encuentre en situación de calle no se reduce a quienes literalmente utilizan el espacio público como lugar de pernocte, sino que la calle constituye un escenario de vivencia y supervivencia en un continuo proceso de posesión/desposesión material y simbólica. La calle, en tanto que término polisémico, implica abrigo, es decir, “el lugar donde se está alojado, y modo de vida, en tanto que compleja red de relaciones que se torna invisible para el conjunto de la sociedad” (Diorio- Seidman, 2017: 2).

Desde fines de la década de 1990, en la Ciudad de Buenos Aires se implementan programas para asistir a las personas en situación de calle. Según Paula Rosa, éstos se pueden diferenciar en dos tipos de atención:

- sistema de alojamientos: conformado por hogares de tránsito y paradores nocturnos para varones y mujeres (el Gobierno de la Ciudad tiene los propios y a la vez subsidia otros establecimientos pertenecientes a organizaciones sociales)
- subsidio habitacional: que permite la residencia en hoteles-pensión por un período de tiempo, siendo el mismo un monto que no alcanza para alquilar una

vivienda, en el mejor de las situaciones sirve para cubrir el alquiler de un cuarto de hotel-pensión. El mismo es entregado de un modo intermitente, lo que impide una continuidad habitacional y además la accesibilidad al mismo es difícil, ya que se dan pocos turnos por día, haciendo que estas personas tengan que hacer largas filas de noche para poder obtener uno de esos números, y los trámites para obtenerlos son engorrosos y prolongados. Para obtenerlo se debe tener un certificado que legitime que esa persona o familia están viviendo efectivamente en la calle. Como se observa con este requisito, no se previene la llegada a la calle (Rosa, 2019).

La red de alojamiento nocturno que depende del GCBA, está conformada por Hogares de Tránsito y Paradores Nocturnos, sumados a los establecimientos que tienen convenios con organizaciones no gubernamentales. Comparativamente, la modalidad de intervención del hogar es menos flexible que la del parador, mientras en el primero los usuarios deben asistir a la institución hasta que se cumpla el tiempo establecido por el programa, en el parador la vacante se renueva a diario ya que responde a una modalidad de baja exigencia brindando alojamiento nocturno por una noche y prestaciones básicas (vestimenta, comida e higienización) para la satisfacción de las necesidades inmediatas (Rosa: 2017, 113).

Desde 1997, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), realiza un conteo “superficial” de las personas que se encuentran en situación de calle, ya sea porque releva a las personas que llegan a los paradores u hogares convivenciales solo a través de la política pública que ofrece, son decisiones que conllevan detrás una mirada y una concepción sobre lo que es el marco del derecho a la vivienda en la ciudad, y que tiene que ver con una mirada de que ellos “eligen” estar en esa situación y no recibir ayuda. En 2016, el GCBA publicó en sus informes oficiales que había unas 876 personas atravesando esta problemática, casi lo mismo que en el 2012 y 2014 y en el relevamiento realizado en 2017 se reconoce que la cifra aumentó en relación con el año anterior aunque contó 1066 personas en calle efectiva. Este accionar y procedimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, entra en tensión con la Ley n° 3706 de “Personas en Situación de Calle”, la cual entiende que una personas en situación de calle es aquella que efectivamente vive en la calle pero también aquella que se encuentra en riesgo de estarlo (personas con sentencia de desalojo, personas que viven en hoteles bajo el subsidio habitacional, quienes duermen en asentamientos, personas institucionalizadas en cárceles, hospitales generales y hospitales de salud

mental con posibilidad de egreso) . De esta manera, claro está que la intencionalidad política del gobierno tiende también a la invisibilización de las personas en situación de calle.

La invisibilización de la problemática por un lado y el no reconocimiento de la definición amplia de lxs sujetxs de derecho de la ley 3706/11, se trata de que el estado tiene concepciones muy distintas sobre la desigualdad y el derecho a la vivienda y a la ciudad que las que tienen las organizaciones que trabajan atendiendo dicha problemática. Estas situaciones motivaron a las organizaciones sociales tales como Proyecto 7 y No tan Distintas (NTD), que venían interviniendo en la problemática, que en el 2016 se denunció al GCBA en relación a la veracidad de los datos que tienen registrados, y fue interpelado a realizar un relevamiento anual, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran abordando la problemática, expertxs en la temática y personas en situación de calle o riesgo, que es lo que establece la ley.

1.2 Primer Censo Popular de Personas en Situación de Calle.

El primer “Censo Popular de Personas en Situación de Calle” se realizó del 8 al 15 de mayo de 2017, el cual fue organizado y en el que participaron más de treinta organizaciones de la sociedad civil junto con el apoyo del Ministerio Público de la Defensa, el consejo de Organizaciones Sociales de la Defensoría del Pueblo, y la Presidencia de la Auditoría General (todos organismos de la Ciudad). Se organizaron 48 circuitos, uno por cada barrio de la ciudad y se realizaron diferentes jornadas de capacitación para que las personas que censaran, muchas de las cuales fueron militantes de organizaciones sociales, trabajadores de dispositivos asistenciales, voluntarixs y personas en situación de calle que se alojaban en diferentes dispositivos de intervención, principalmente los gestionados por organizaciones de la sociedad civil. En las jornadas se intercambiaron experiencias de trabajo, como así también se fomentó el armado de redes y estrategias para llevar a cabo el relevamiento de los datos territorialmente.

Los datos del censo se construyeron en relación a tres grupos poblacionales: las personas en situación de calle efectiva, las personas que se encuentran en algún dispositivo de la red de alojamiento nocturno (hogares, paradores, centros de integración) y las personas en riesgo de situación de calle. Según el Informe preliminar publicado por el Observatorio del Derecho a la Ciudad en 2017, el número de

personas en situación de calle efectiva es de 4394 personas, los que están en dispositivos de alojamiento nocturno son 1478 personas y las personas en riesgo dan un aproximado de 20.000 personas. Este número de riesgo no incluye a la población de villas aunque sí a quienes están en situación de pasillo en villas.

La noción de riesgo y situación de calle efectiva está tipificada en la ley de la Ciudad de Buenos Aires de 2010, incluyendo en la situación de riesgo a

“hombres o mujeres adultos o grupo familiar, sin distinción de género u origen, que padezcan al menos una de las siguientes situaciones: que se encuentren en instituciones de las cuales egresarán en un tiempo determinado y estén en situación de vulnerabilidad habitacional; los debidamente notificados de resolución administrativa o sentencia judicial firme de desalojo y/o quienes habiten en estructuras temporales o asentamientos, sin acceso a servicios o en condiciones de hacinamiento”.

De las personas en situación de calle efectiva, el 23 % terminó en situación de calle al momento de realizar el censo, esto puede dar un indicio de la agudización de la pobreza en el marco de la implementación de políticas de ajuste del gobierno actual. El 20 % está en la calle desde hace entre tres y seis años y el 38% vive en situación de calle hace más de seis años. Los motivos por los cuales llegan a esta situación principalmente son por problemas familiares, en segundo lugar por problemas socioeconómicos, en tercer lugar por consumo problemático de sustancias y en último lugar por egreso de dispositivos penales o de salud mental, es por ello que se hace referencia a una multidimensionalidad de la problemática.

El 70% de las personas ha sufrido violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y en segundo lugar por funcionarios públicos de instituciones y programas estatales del gobierno que deben abordar esta problemática (hospitales, paradores, BAP, Ministerio de Espacio Público)

Con respecto a la procedencia de las personas censadas, el 12 % son inmigrantes, sólo un 5% cuenta con algún tipo de ingreso fijo y el 61% de las personas que fueron encuestadas piensa que lo que haría que dejen de estar en situación de calle es tener un trabajo. Esto parece confirmarse ya que el 73% no cuenta con ningún tipo de ingreso fijo, ni son beneficiarios de ningún programa social de asistencia inmediata, que les corresponde por la situación en la que se encuentran, aun cuando un 80% realiza algún

tipo de actividad informal (changas, cartoneo, cuidacoches, etc) que genera el ingreso que les permite la subsistencia cotidiana.

1.3 “La calle no es un lugar para vivir”... (Ni morir)

Griselda Palleres y Horacio Ávila dan cuenta de la situación de calle como una problemática multidimensional y compleja, que guarda relación con los procesos de desigualdad y exclusión social que se fueron profundizando a partir de la década de los ‘90 en el país, en un contexto de implementación de políticas neoliberales; cuyo propósito fundamental fue facilitar las condiciones para maximizar la acumulación tanto por parte del capital extranjero, como del privado local. Reygadas define a la desigualdad como el resultado a mediano y largo plazo de innumerables acciones, mediadas por políticas, interacciones, sistemas de relaciones, procesos, instituciones y entramados culturales. La desigualdad no está al margen de la agencia y de la acción, al contrario, es un producto de ellas, pero no de la acción de un individuo, de un grupo o de un gobierno en un momento determinado, sino del conjunto de las prácticas de múltiples agentes durante periodos prolongados.

Sin embargo, la desigualdad y la exclusión social forman parte de un proceso que fue desencadenándose con anterioridad, a partir de la década de 1970, con la última dictadura militar, que se acrecentaron y profundizaron durante la década de 1990, cuando el Estado argentino redefine su rol en un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo. Este modelo se caracterizó por la apertura económica y la implementación de políticas de ajuste, que ocasionaron el aumento del desempleo y la reducción de los soportes de la seguridad social. La flexibilización se convirtió en una consigna en lo que se refiere a los mercados laborales, cuyo resultado general se tradujo en la disminución de los salarios y en el aumento de la inseguridad laboral, dando lugar a las libertades que ha encarnado y reflejando los intereses de la propiedad privada, las empresas, las compañías multinacionales y el capitalismo financiero (Harvey, 2005).

Por su parte, la creciente implementación de Políticas Sociales de corte neoliberal –selectivas y asistencialistas– en el marco de la reforma social del Estado durante los ‘90 que acompañó un ajuste estructural, fueron concebidas como estrategias de gobierno en las grandes ciudades para intervenir en los vínculos sociales y para paliar mínimamente la pobreza. Estas parecieran reproducirse en la actualidad, desfinanciando los programas sociales e implementando políticas focalizadas. En grandes rasgos, puede

decirse que las reformas promovieron en primer lugar la producción y administración privada de los bienes y servicios estatales, e implicaron la transferencia de la realización del bienestar al individuo (familia) a través del mercado y redujeron la intervención del Estado a un esquema focalizado de combate a la pobreza. (Felury; 1998, Vilas 1995). A partir de estas reformas, se constituyó un novedoso consenso sobre la regulación y la administración del riesgo: la intervención estatal de carácter asistencial o caritativa, circunscrita exclusivamente a la atención de los riesgos sociales de las personas en pobreza, como paliativo a la desesperanza social que padecen y como recurso de contención social (Mussot, 2018). Esta nueva forma de entender la protección del riesgo, administrándolo, desplazó definitivamente el propósito de garantía de los derechos sociales vía políticas estructurales de protección social universal, por medio de instituciones sectorizadas. Y redefinió al ente obligado de garantizar la protección; se conculcó al Estado la responsabilidad frente al bienestar de la sociedad, individualizando el bienestar y abriendo lo público estatal a la coparticipación y corresponsabilidad de instancias sociales con fines de lucro y no lucrativas, el llamado "tercer sector".

En este sentido, puede entenderse a las Políticas Sociales como políticas, en tanto conllevan un conjunto de acciones, omisiones e intereses de múltiples actores que expresan necesidades tanto políticas, económicas y sociales de un momento dado, en una construcción histórica y cultural que determina un terreno en el que convoca a las alianzas y las luchas, dando paso a definiciones sobre la naturaleza de las intervenciones sociales con la consecuente inclusión de determinados núcleos poblacionales y la marginación de otros (Ramaciotti, 2010).

En materia de intervención del estado en la problemática, las políticas implementadas se encuentran fuertemente focalizadas en la población que vive en la calle y no son intervenciones concebidas a partir de la regeneración del tejido social ni apuntan a la integración social de las personas, sino que están dirigidas a la reinserción social. Es decir, no son programas sociales que intenten poner en contacto a las personas que viven en la calle con otros sectores sociales y enfatizar así en la construcción de nuevas redes que le permitan a la persona salir y mantenerse por fuera de la situación de calle.

En este contexto, en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente se encuentra funcionando el Programa Buenos Aires Presente, que consta de una línea de atención permanente, el

108 y con equipos territoriales que asisten a las personas en situación de calle, recorriendo la ciudad las 24hs., los 365 días del año, con el objetivo de proporcionar asistencia inmediata, contención a las personas que se encuentran en situación de calle, y derivación a la red de paradores y hogares convivenciales que dependen del GCBA. De ahí que el dispositivo es meramente asistencial y no se encuentra articulado –ya que no existen- programas para el acceso a vivienda, desde la perspectiva de derecho.

Siendo las respuestas a esta problemática en el marco de las Políticas Sociales tanto desde el estado local, organizaciones eclesíásticas, y organizaciones de la sociedad civil, es que se hará hincapié en estas últimas, principalmente la propuesta de una organización civil, ya que son las que se plantean intervenir desde lógicas que tensionan el enfoque asistencialista y focalizado con el que aborda la situación el estado local. Según Rancière, la política es la que hace ver lo que no tenía razón para ser visto, la que hace escuchar como un discurso lo que no era escuchado más que como ruido. En este sentido, la política puede ser ideada como una forma disputada de convivencia. (Carman-Janoschka, 2014) Ahora bien, entre quienes se da esta disputa política?

1.4 ¿Es la calle más peligrosa para las mujeres?

Vivir en situación de calle es un estado que profundiza las dimensiones propias de la pobreza, ya que se agudizan las condiciones y posibilidades de exclusión, marginación y discriminación. Hacia fines del siglo XX desde las ciencias sociales se produce un giro en el estudio de esas desigualdades sociales, donde se profundiza el estudio desde cuestiones étnicas, de las dimensiones simbólicas y relaciones de género, de manera tal, se pueda comprender que “(...) la desigualdad social implica una distribución y acceso diferencial a la propiedad y al control de bienes y recursos. Resulta de la apropiación, concentración y expropiación, por parte de sujetos o grupos que dominan o controlan bienes y recursos” (Reygadas, 2007:347).

Si cruzamos esta posición con una lectura desde el género, se puede observar también que esto último recae con mayor contundencia sobre las mujeres que son pobres. En otras palabras, se profundizan y agudizan las desigualdades de género, configurando problemáticas sociales que afectan principalmente a las mujeres, y que se erigen alrededor de la vulneración o anulación de sus derechos. El hecho de que estas

vulneraciones a los derechos se profundicen para las mujeres que viven en la calle se deja ver, por ejemplo, en sus posibilidades para acceder o sostener la vinculación con el sistema educativo básico; o en las condiciones en que pueden llevar adelante sus procesos de salud – enfermedad; en una mayor exposición a situaciones de violencia; en la invisibilización de su trabajo alrededor de la crianza y salud de sus hijos/ as, entre otros.

Considero pertinente para realizar el análisis de las configuraciones de subjetividad de las mujeres en situación de calle incorporar un abordaje interseccional; puesto que la idea fundamental del enfoque es cuestionar por qué ciertos feminismos no han venido considerado que las mujeres podían ser víctimas del racismo y del heterosexismo, al suponer que el sujeto político del feminismo era la mujer blanca —o quien oficiaba como tal en el contexto latinoamericano— y que era heterosexual, de cierto modo haciendo invisible a las mujeres negras, en situación de vulnerabilidad y de identidades disidentes. De esta forma, el concepto “interseccionalidad” para describir las desigualdades entrecruzadas, a fin de percibir y comprender cómo las desigualdades, partiendo desde la de género e incluyéndose otras como clase, identidad sexual, etc. se potencian mutuamente generando exclusión, opresión y subordinación (Valdivieso, 2014). Las violencias están configuradas en torno a la selectividad de determinados cuerpos y eso también se da en la calle; entonces si ya hay una situación extrema y encima se configuran determinadas violencias específicas sobre los cuerpos feminizados y sobre los cuerpos racializados eso genera que las compañeras mujeres y trans estén expuestas a violencias muy específicas, pueden sufrir violencias tanto por parte de un compañero de ranchada, la policía, hostigarlas - de una manera especial- someterlas de otro modo por ser mujeres, y en algunas situaciones con más ensañamiento si son mujeres trans y migrantes.

En este sentido, en relación a los datos que arroja el primer Censo de Personas en Situación de calle, estos mismos pueden interpretarse en clave de socialización de géneros: mientras que las mujeres registran posibles “estrategias de supervivencia” que de alguna manera pueden llegar a retrasar la llegada a la calle, como por ejemplo el trabajo en casas de familia con cama adentro, ayuda por parte de familiares y/o amigxs por “ser mujer”, sumado si además cuidan de sus hijxs; para los varones en cambio puede inferirse que el estereotipo de “proveedor” retrasa o anula la posibilidad de

ayuda. Es por estas particularidades que son mucho más los varones que se encuentran en situación de calle que las mujeres.

Otra cuestión central es la situación de muchas mujeres que al ser víctimas de violencia de género o intrafamiliar, se ven obligadas a alejarse de sus hogares y comenzar a transitar por diferentes espacios pertenecientes en principio a sus redes personales como puede ser la casa de algún familiar cercano, amigo/a. En una segunda instancia, recurren a redes más amplias, como son organizaciones sociales, parroquias, paradores nocturnos, comedores y/ hogares transitorios; en estos datos puede verse un tanto menor porcentaje de mujeres contabilizado en el censo en relación a los varones.

Como así también puede interpretarse en las situaciones de personas trans, el informe del censo arroja que posiblemente las dificultades para contactarlx no se da por ser la población más vulnerable y olvidada (en términos de acceso a derechos) sino por el permanente movimiento y cambio de lugar de asentamiento debido a las múltiples formas de violencia que sufren en los espacios públicos (violencia policial, de propios vecinos, etc). Sumado a ello, muchas mujeres trans en la mayoría de los casos se ven obligadas a encontrarse en situación de prostitución, ante las pocas posibilidades de acceder a trabajos formales, haciendo que no se las pueda contactar en sus espacios habitacionales, como así también el hecho de conseguir un lugar para dormir en una ranchada, muchas veces se ven sometidas a exponer sus cuerpos a situaciones de abuso y prostitución, sufriendo y padeciendo múltiples violencias por ser mujeres.

Para poder analizar la situación de las mujeres en relación a la vulneración de sus derechos, es preciso hacer referencia al concepto de *feminización de la pobreza*, para describir la particular vulnerabilidad de las mujeres y disidencias en relación a lxs demás actores sociales en esa misma situación, que se traduce en el creciente empobrecimiento de los soportes materiales, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales. Claudia Korol (1998) plantea que también es uno de los resultados mundialmente reconocidos que surgen de este desorden mundial, y paradójicamnte, el acceso al trabajo, al estudio, e incluso a la política de sectores de mujeres, producido indudablemente en la última mitad del siglo XX, no ha transformado esta situación, dado que la misma se rige por la lógica agresiva de la acumulación capitalista.

Como contrapartida del empobrecimiento que produce el capitalismo, comienza a producirse un nuevo fenómeno o contrafenómeno, que es la **feminización de la(s) resistencia(s)**, como *“el lugar destacado que venimos teniendo las mujeres en las resistencias parciales a la opresión; protagonismo verificado en las madres que luchan por la vida de sus hijos, tanto en el enfrentamiento con las dictaduras, como en la actual batalla sorda contra políticas como las del «gatillo fácil(...) Me refiero también al papel de las mujeres en las barriadas populares, organizando las comidas colectivas, los comedores, las ollas comunes, así como las tomas de tierras y de viviendas. Me refiero a las mujeres de los trabajadores que enfrentan la desocupación y el cierre de empresas. Un nuevo nivel de participación de la mujer, que se vincula casi siempre a la necesidad de dar respuesta a las duras exigencias de la vida cotidiana” (Korol, 1998.)*

Considerando las propuestas de intervención en el campo de la problemática y los enfoques de las mismas, se pasará a analizar en los siguientes apartados las particularidades de la intervención del Centro de Integración Frida.

PARTE II

ANTECEDENTES DEL PROYECTO FRIDA Y SU MODELO DE INTERVENCIÓN

2.1 ¿Qué es el Frida?

El Centro de Integración Frida (CIF) se encuentra situado en el barrio de Parque Patricios, de la Ciudad de Buenos Aires (Comuna n°4), desde su creación en 2015 mantiene una gestión conjunta con la organización social Proyecto 7, que, conveniado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), administra y gestiona los recursos institucionales (sueldos, provisiones alimentarias y gestión institucional) y la Asociación Civil No Tan Distintas (NTD)- Mujeres en situación de vulnerabilidad social-. Esta última participó hasta Diciembre de 2018 trabajando activamente y de manera remunerada a través de contratos de locación de servicios conveniados Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo que desempeñó la organización el interior de la institución se llevó a cabo fundamentalmente a través de la realización de los acompañamientos cotidianos: cubriendo puestos de encargadas, y asumiendo la coordinación general. La organización también promueve la articulación político-institucional con otras instituciones y organizaciones sociales que abordan la problemática: Red Puentes, CAINA, Centro de Integración Che Guevara, Centro de Integración Monteagudo y con movimientos sociales del feminismo popular.

El edificio consta de una casa de estilo de comienzos de siglo XX, con construcciones características de vivienda popular de los barrios del sur de CABA. Se divide en dos espacios conjuntos con entradas independientes: una de ellas se ubica en el primer piso, que es donde residen mujeres cis y trans, lesbianas, travestis e identidades no binarias “solas”. En ese piso hay tres habitaciones donde duermen aprox cuatro o cinco personas en cada una, también se encuentra la oficina administrativa donde se realizan las asambleas y reuniones en las cuales participan habitantes y trabajadoras.

En el piso de abajo residen las mujeres que conviven junto a sus hijxs menores de 18 años, consta de dos habitaciones amplias donde duermen las habitantes junto a sus

hijxs, compartiendo la habitación hasta tres mujeres con sus respectivos hijxs. Generalmente las mujeres que se alojan viven con sus hijos menores de 18 años, muchas de ellas y por diferentes motivos tienen hijos que no conviven con ellas, que se encuentran al cuidado de un familiar o conocidx, o bajo la aplicación de una medida excepcional, en el marco de la Ley 26061.

El CIF también recibe y aloja cotidianamente a mujeres que se encuentran en situación de calle aunque no obtengan cama, ya que la capacidad de la institución es de 45 camas. La institución se define como de puertas abiertas, esto significa que las mujeres que residen pueden entrar y salir durante hasta todo el día hasta las 23 hs los días de semana, y hasta la 01 am los viernes y sábados. Esta es una característica que remarcan tanto las residentes del espacio como las trabajadoras, que es una diferencia a los paradores, hogares o refugios que se encuentran en CABA, haciendo referencia a que los horarios de permanencia son más estrictos y acotados; como así también son lugares que para la mayoría de lo que refieren las mujeres que transitan por Frida son “*de paso, asistencialistas y que reproducen lógicas de control y represión para con las mujeres que llegan a los mismos*” (Claudia, trabajadora del Frida).

Como refiere Paula Rosa en *Habitar la calle*, ninguno de estos dispositivos: paradores, hogares o refugios que propone el estado en CABA mantiene sus puertas abiertas durante el día, sino que las personas en situación de calle deben abandonar la institución cada mañana para retornar al resto del circuito asistencial o a las calles. De este modo, “con un lapso de estadía acotado y horarios limitados, imponen rutinas asistenciales estrictas: si no llegan a las 8 horas al comedor no desayunan, a las 12 no almuerzan y a las 16 para hacer la fila no ingresan al Parador a las 18 horas” (Rosa, 2017,114). Se trata, entonces, de lugares que colmados de normas y de reglas no logran un vínculo entre y con las personas a las cuales se dirigen sus acciones, ni admiten un trabajo terapéutico que contemple aspectos tanto físicos como psíquicos.

2.2 Intervención

Entendiendo que el CIF es un dispositivo de Intervención Social, para poder dar respuesta a mi pregunta problema, procedí en un principio a plantear dos objetivos específicos que tengan que ver con la primera unidad de análisis: el Proyecto Frida.

- Indagar cuáles son los fundamentos ideológico/políticos de la intervención desde la perspectiva de integración que plantea la institución.
- Identificar las estrategias y prácticas de intervención en sus dimensiones subjetivas y colectivas.

Según Mussot (2018) la intervención puede ser concebida como una práctica social organizada, sistemática, politizada y contextualizada históricamente a nivel micro-social, para producir un orden social incluyente (Ander-Egg 1995, 161; Fantova 2007, 187). Para producir estos cambios, toda estrategia de intervención, entendida como dispositivo desde la visión de Nora Aquín (1999): *“la intervención social implica dimensiones que se retroalimentan desde lo ideológico, la teoría y la acción, según cual presida, será el carácter de las intervenciones”* contempla estas tres dimensiones:

- Teórico-metodológicas: tiene que ver con los supuestos epistemológicos, teóricos desde donde se comprende la intervención, la sociedad, el sujeto de la intervención
- Técnico-instrumental: decisión y elección de procedimientos a realizar que están indisolublemente vinculados con los valores principios.
- Ético-política: tiene en cuenta la fundamentación y concepción de sujeto que se sustenta.

El proceso de intervención implica entonces, una dirección definida desde la demanda o la construcción de ésta, en relación con la denominada cuestión social, entendida como: *“la manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista y poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden social establecido”* y que como consecuencia de ello *“generó múltiples estrategias del poder instituido para enfrentarla, callarla, naturalizarla, disminuirla o incorporarla”* (Parra, 1999:81-82)

Es decir, la intervención profesional tiene lugar a partir de una demanda o pedido de ayuda realizado tanto por una persona como por una institución. Todo pedido de ayuda, de asesoramiento incluye *“la evidencia de un problema o situación adversa, una interpretación respecto del problema y un pedido de solución”*. Ahora bien, toda

solución es producto de un complejo proceso de interpretación y toma de decisiones, y el paso previo a la toma de decisiones consiste necesariamente en la construcción y definición del problema, o en palabras de Cavalleri, de la situación problemática.

Según la autora, hablar de problemas sociales refiere a una construcción histórica ligada al momento en que se configura la intervención social del Estado, y remite a la fragmentación y sectorización de lo social, donde es posible distinguir y separar un problema de otro, sin que altere la situación en la que se originan y suceden. Es por ello, que se refiere a situaciones problemáticas, es decir, en una realidad que adquiere el carácter de situación en relación al actor y a la acción de éste, la intervención se sitúa temporo-espacialmente en un escenario en el que interactúan, conflictivamente, diferentes sujetos con experiencias, intereses, historias, posiciones particulares, sujetos activos y actuantes en esa situación.

Siguiendo con el análisis del proceso de intervención, se entiende que toda estrategia de intervención comienza con la elaboración del diagnóstico, que aporte conocimiento acerca de la dimensión de lo real, y la construcción del o los problemas a abordar, y que permita plantear la planificación de la intervención a desarrollar y las líneas de acción a seguir. En este contexto, se entiende por fundamentos ideológico políticos a los ejes que rigen y articulan la propuesta política de la institución, que tiene que ver con los principios generales, que articulan un horizonte político, tienen su sustento en una matriz de valores determinada (equidad, justicia social, dignidad, entre otras). En estas concepciones entran: el trabajo, las nociones de sujeto, de situación de calle, de integración, de feminismo.

Como se nombró anteriormente No tan Distintas (NTD) es una organización social feminista formada por mujeres que, hasta fines de 2018 gestionó desde sus inicios el CIF. El objetivo principal de la organización es la contención y fortalecimiento de mujeres en situación de vulnerabilidad social; esta organización social participó activamente en la planificación y ejecución del Censo Popular de Personas en situación de calle citado en el capítulo anterior, promoviendo la participación activa de las habitantes del Frida en la realización de las encuestas y los recorridos barriales. Se conciben -tanto trabajadoras como habitantes- portadoras de saberes y experiencias de vida diversos, si bien por sus trayectorias de vida pertenecen a diferentes sectores sociales, en esa diversidad, entienden que encuentran potencialidades para poder

establecer acompañamientos a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, desde enfoques feministas, transversales y populares, a partir de los cuales se proponen construir experiencias de organización colectiva desde la institución, construyendo una militancia que involucra a lxs cuerpxs en la acción directa (Korol, 2016: 16)

2.2.1 Estrategias y prácticas de intervención

Se las puede definir como las dinámicas institucionales que contemplan los abordajes con los cuales trabajan en la institución. Se puede definir una estrategia de intervención como *“el conjunto coherente de recursos utilizados por un equipo profesional, disciplinario o interdisciplinario, con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y/o socio-cultural con el propósito de producir determinados cambios”*.

Para poder comprender el anclaje de estas prácticas de intervención, es pertinente conocer la trayectoria y origen de la institución: desde el año 2011 y durante tres años, un grupo de integrantes de NTD sostuvo la asistencia semanal a la estación del Ferrocarril de Retiro de la Ciudad de Buenos Aires, en la cual se compartía un espacio de merienda para las personas que conformaban ranchadas allí y en esta dinámica se iban creando y construyendo vínculos de confianza, espacios de escucha con las personas que se acercaban (principalmente jóvenes varones y mujeres).

El dispositivo, entendido así desde la perspectiva de Foucault, como *“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho”* (Foucault: 2015), cuya intervención en principio fue basada desde lo territorial, constaba dos elementos o momentos de intervención:

- la asistencia material (cubrir necesidades básicas como entrega de alimentos y ropa que iban consiguiendo a través de donaciones)
- el momento de escucha e intercambio, enfocado a la formación de una grupalidad, con fin de poder ver/verse en un otrx que le pasan cosas similares que a unx.

La asistencia en principio tuvo formato de merendero semanal para personas que se encontraban en situación de calle (niñxs y adultxs), el mismo estaba organizado por estudiantes universitarixs, terciarixs, y/o trabajadorxs de distintas disciplinas académicas (Ciencia Política, Periodismo, Educación, Antropología, etc).

Fernanda, una de las ex coordinadora de Frida y militante de NTD comentaba el surgimiento de las intervenciones

“A partir del sostenimiento del espacio de merienda fueron surgiendo diferentes actividades como el festejo de cumpleaños, y ya establecidos vínculos de confianza comenzaron a llevarse a cabo acompañamientos en situaciones puntuales de salud: gestión de turnos, propiciar información en torno al acceso a derechos: gestión de trámites, recolección de donaciones y reparto de ropa (...)”

Según su relato, el punto de inflexión para comenzar a pensar en la necesidad de tener un espacio físico en el cual las personas en situación de calle, y particularmente las “mujeres” pudieran efectivamente alojarse, fue cuando se comenzó a visualizar y luego a interpretar que quienes se acercaban en principio eran tanto varones como mujeres: Cuando empezaron a darse momentos luego de la merienda, en los cuales los varones se juntaban entre ellos - a jugar al fútbol por ejemplo- las mujeres iban quedado agrupadas junto a las militantes que organizaban la merienda, y en esos espacios/momentos iban surgiendo conversaciones en las cuales emergía el relato de situaciones donde muchas manifestaban haberse sentido “liberadas por un rato” de esos varones con los cuales muchas “ranchaban”. A su vez, se iba habilitando el espacio y la confianza para manifestar relatos que tenían que ver con situaciones de ejercicio de violencia física y simbólica por parte de varones, preocupaciones que se encontraban vinculadas a las relaciones que mantenían con sus parejas o con familiares o miembros de las ranchadas.

En este sentido, puede pensarse desde un análisis de la Intervención desde el Trabajo Social traído por País Andrade y González Martín (2014) *“el relato resulta -en el sentido de interacción de las actoras/es- el soporte de la relación entre comprender y comunicar esa comprensión, y la reflexividad muestra esa correspondencia entre la comprensión y la expresión de dicha agudeza.”* Puede inferirse que a través de la reflexividad, este grupo de mujeres militantes entonces empezó a dilucidar y a relacionar el atravesamiento que el género habría paso a elaborar estrategias y gestionar un espacio específico para atender las demandas dichas mujeres. Cabe destacar que

para ese momento, el marco jurídico y el contexto social y político no era el mismo que el actual (todavía no se había sancionado la ley de Identidad de Género, por ejemplo, y el movimiento feminista aún no llegaba a expresarse como a partir de 2015, cuyo punto de inflexión fue por ej.: el “#NIUNAMENOS”).

De manera simultánea a estas intervenciones en los dispositivos territoriales, en el año 2011, Proyecto 7 - Gente en situación de calle, una organización conformada por miembros de una clase media empobrecida que, hallándose en situación de calle, pensaron y trabajaron en favor de un proyecto de vida distinto al que le ofrecían las políticas asistencialistas (Palleres, en Rosa, 2017); acepta la administración y la coordinación del Centro de Integración Monteagudo, el primer centro de la Ciudad de Buenos Aires para varones, de puertas abiertas y de gestión tercerizada.

El Centro Monteagudo atiende las necesidades básicas de los destinatarios -varones- y, en simultáneo, favorece al desarrollo integral con relación tanto a los aspectos específicos y esenciales de cada individuo como en materia de inserción socio-laboral y política de vivienda, realizando actividades diversas destinadas al abordaje de la problemática desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y colectiva. Con el formato de organización e intervención del Monteagudo, se construye el proyecto del Centro de Integración Frida, se busca edificio para montarlo con el subsidio del GCBA, y el mismo abre sus puertas en el año 2015, con la dirección conjunta del Monteagudo y la gestión de la organización No tan Distintas.

La estructura organizativa de la gestión, si bien tiende a una horizontalidad en términos discursivos, tiene una gestión de tipo jerárquica:

-Dirección (que se encuentra compartida con el Centro Monteagudo, siendo Horacio Ávila el director de las dos instituciones).

-Coordinación (2 integrantes)

-Áreas de intervención: Social, Salud, Talleres y Niñez con sus respectivas trabajadoras que realizan los acompañamientos. El área que tiene una especificidad profesional (cuya trabajadora requiere tener una matrícula para poder firmar informes y derivaciones son las de Salud y Social).

- Encargadas, que realizan 3 turnos de 8 horas c/u, que pertenecen al Área Social, cubriendo de esa forma la guardia durante las 24 horas.

2.2.2 Fundamentos Ideológico-políticos

Al momento de presentarse la institución, con una propuesta de abordaje teórico-metodológica novedosa o diferente a las existentes en la ciudad, como son los paradores nocturnos o los hogares de tránsito, fueron surgiendo las siguientes preguntas que engloban el hacer cotidiano y la propuesta política del proyecto: ¿Cuáles son los supuestos que llevan al concepto de Integración? ¿Cómo llegan las mujeres a alojarse al Frida y cómo transitan por la institución? Se puede entender que a partir del objetivo formulado por las asociaciones que diseñaron el modelo de intervención, que se pretende superar las políticas caracterizadas por programas con objetivos limitados y que responden a una lógica “asistencialista”. (Rosa; 2017: 120).

Se puede pensar también la Intervención en lo Social desde la perspectiva de Carballada (2012) como dispositivo, el cual supone un diálogo que abarca diferentes aspectos: visibilidad, enunciación, sus relaciones de poder y, especialmente, de las formas de construcción de subjetividad que se ligan a la intervención, por lo que una manera de aproximación a este tema puede construirse desde la perspectiva lingüística y la construcción de subjetividad. De esta forma, la intervención dialoga con la búsqueda de una integración perdida; ese transitar puede entenderse casi sinónimo de resistencia y desde allí le confiere a la acción social un sentido diferente. Durante una de las entrevistas con una trabajadora, ella nos da cuenta respecto al concepto de integración con el que trabajan:

“Justamente, el concepto de Centro de Integración tiene que ver con la diferencia de readaptación, inclusión... porque parece, digamos, hay gente que se quedó afuera y tiene que hacer lo que tenga que hacer para volver al mismo sistema que los expulsó. Imposible saberlo, por un lado es... tener la comida, la salud, atención de la salud y demás... pero además elegir cómo queremos vivir, integrarnos como nosotros decidamos integrarnos. O vivir como nosotrxs deseamos vivir.” (Claudia, trabajadora).

Desde su definición institucional, el CIF toma el conocimiento y la experiencia obtenidos por el Monteagudo y propone una modalidad de intervención que tiene como objetivo:

- Desarrollar por medio de un trabajo interdisciplinario y grupal el proceso de fortalecimiento y de integración social de las mujeres en situación de calle con o sin hijos/as menores de edad a cargo.

En ese sentido, la institución se propone como un espacio donde las mujeres en situación de calle pueden ser alojadas y contenidas; las concibe como protagonistas de sus historias y no receptoras pasivas de servicios, sino personas capaces de formular sus proyectos de vida. Continuando con lo que trae Claudia reflexiona respecto a esto:

“En el caso de las mujeres vivir del modo que queremos, si somos trans vivir con nuestra elección, si queremos tener hijos tenerlos, si no queremos no, digo, no vivir en esta sociedad según el modelo que está establecido para eso. Porque, ¿inclusión? ¿Inclusión a dónde, cómo? ¿En base a qué formato?”

Según estas premisas, la propuesta pasaría a comprender que abordar las temáticas de géneros y sexualidades son ejes fundamentales para llevar adelante un trabajo integral, de esta forma, la tarea se dirige hacia reflexionar en torno a problemáticas que afectan directamente sus condiciones de producción y reproducción en el plano de lo cotidiano: la violencia contra las mujeres y disidencias, los distintos modos de practicar las maternidades, las trayectorias de vida de las mujeres trans, los desafíos que implica la participación dentro de un colectivo respetando la diversidad, etc.

Al asumir el modelo metodológico de intervención del Monteagudo, el CIF asume la particularidad de contemplar una perspectiva transversal en géneros. A partir de la tipología establecida en el punto anterior, se observa en el CIF se torna central el trabajo de acompañamiento desde lo singular de cada mujer, a través de los acompañamientos, como función central en la búsqueda de (re)construcción de esta integración, de este espacio de particularidad que se da en que el acompañamiento se va planificando y moldeando según cada situación específica. Por lo tanto, el abordaje de la intervención busca establecer un diálogo y una implicación de las trabajadoras con las habitantes tanto de las dimensiones subjetivas, personales, individuales; y en ese trabajo de integrar-se como sujetxs, como mujer.

A partir de los datos construidos durante de mi proceso de práctica voluntaria, sumado al discurso que manifiestan públicamente ambos Centros, el enfoque metodológico de la intervención que comparten tanto el Frida como el Monteagudo tiende a constituirse desde una matriz participativa y colaborativa, en la cual se contempla:

- Asistencia básica de alojamiento y alimentación: el almuerzo y cena los preparan los habitantes trabajadores del Centro Monteagudo y se distribuye diariamente hacia el Frida.
- Abordaje y acompañamiento en la realización de trámites y gestión del acceso a derechos (salud, educación y asistencia social)
- Desarrollo de talleres terapéuticos, recreativos y artísticos.
- Actividades de formación y de ocupación laboral en articulación con la red de instituciones cercanas.

Las intervenciones con las mujeres que el CIF aloja se van supervisando en instancias colectivas como son las reuniones de equipo, de las cuales participan las trabajadoras de las Áreas de Intervención, las Coordinadoras y las encargadas. En ellas se desarrollan las estrategias para continuar con los procesos singulares de cada mujer, en las cuales los acompañamientos se tornan centrales ya que consisten en sostener cotidianamente poniendo el cuerpo desde lo que puede ser una gestión de turno, la asistencia al mismo, realizar un trámite de subsidio habitacional, facilitar la inscripción de un niño a la escuela o CPI, buscar orientación en lo laboral. En ese “poner el cuerpo”, se van armando lazos y vínculos de cooperación, escucha, confianza, como así también se generan tensiones propias del trabajo y también en el marco de una convivencia cotidiana.

En ese sentido el aporte que realiza Roxana, que trabaja como encargada hace un año y medio:

“La diferencia que yo notaba está en los acompañamientos, la diferencia de que esto es un Centro de Integración y no un parador, políticamente es mucho más rico que un parador, porque las chicas si tenían que ir a tramitar algo había un acompañamiento, si tenían que hacer algún tratamiento, si tenían que empezar a

estudiar en el bachi. Había una compañera o un equipo de compañeras que alguna de ellas vos te agendabas y te podía acompañar”.

La figura del acompañamiento, entendida así como función que moviliza a las mujeres en el proceso de integración subjetiva, y en el trabajo sobre la restitución de derechos, como es acompañar los procesos de atención de la salud, o que es el plano de la atención de la salud, una de las habitantes, lo deja entrever en lo que afirma:

“El tema no es la distancia, sino es las ganas, lo que te motiva, digamos, que había todo un equipo incentivándote a hacer un montón de cosas, de que las chicas retomen tratamientos, y si no lo tuvieron que lo empiecen a hacer”. (Roxana: trabajadora)

En relación a esto, reflexiona también sobre la importancia y la necesidad de delimitar los objetivos de los acompañamientos, y de la importancia que hace a esa función la reflexión sobre la práctica en los espacios de reunión de equipo:

(“...) por ejemplo, yo soy madre: yo no vengo a hacer el rol de madre acá, no me parecía eso de estar por ejemplo tres horas explicándole a la compañera: tenes que hacerte la ecografía. Y yo les decía: mira, lo tenes que hacer porque es una pauta ponerlo como algo más que tenga que ver con una pauta, no esto de que si tenes o no tenes ganas. (Roxana, trabajadora)

Trabajar en y a partir del vínculo trabajadora/habitante, es fundamental para poder establecer pautas colectivas en torno a los objetivos del mismo, no es lo mismo transmitir que se acompaña a “unas y no a otras” sino que por definición el proyecto está orientado a ello, a que todas las mujeres puedan dimensionar que así como hoy atraviesan esa situación, pueden en otro momento devenir en acompañante de otra compañera que ingresa a la institución; de esta manera, la intervención conlleva en sí misma, contenidos pedagógicos. Se puede ver que las habitantes refieren que para ellas es central el trato que tienen las trabajadoras para con ellas, el hecho de tener siempre a disposición una persona que te contenga, que te escuche.

“La contención más que nada de cada persona que estuvo al lado mío en ese momento fue muy importante. Porque cuando vos estás en la calle no te importa nada, no te importás ni vos. Y eso no lo ves, lo ves cuando tenés personas al lado que te están diciendo: loca, rescatate, mira que te pasa esto, mira que tenés que hacerte

esto, mira que tu bebé puede nacer con esto, vos tenés que ponerte las pilas...”

(Romina, habitante)

Las pedagogías feministas, como una de las bases con las que abordan las intervenciones, promueven la deconstrucción de las categorías identitarias hegemónicas "hombre - mujer" y "masculino - femenino", los mandatos de género asociados y las narraciones androcéntricas, reconociendo la existencia de múltiples sujetos experienciales sin jerarquizar ni dicotomizar sus conocimientos (Martínez- Ramírez Artiaga, 2017). Dado que la pedagogía es un discurso para la acción, se encuentra en diálogo constante con otras narrativas; no es una reflexión cerrada o normativa, sino construida por una serie de discursos cruzados por relaciones de poder que producen unos ideales de hombre o mujer a educar (Arango, 2012). Por lo tanto, las pedagogías feministas son filosofía y práctica de enseñanza que toman las herramientas de la teoría y la acción feminista para analizar el hecho educativo y hacer propuestas, tanto en el ámbito de la educación formal como de la no formal. Es un campo de trabajo de un enorme potencial, puesto que es capaz de hacer converger propuestas innovadoras, luchar contra prácticas hegemónicas que reproducen el orden social, y plantearse como objetivo la transformación social.

2.3. Organización y política institucional

Desde la perspectiva de Claudia Anzorena, se puede entender la lógica organizacional desde estos dos aspectos descritos anteriormente:

“El proceso organizacional se juega en una esfera política y en una técnica, donde la política es la esfera de la acción, de la construcción y de la concentración de poder. La acción simultánea de la esfera técnica y la esfera política hace que toda organización tienda a estabilizar las interacciones y a consolidar las relaciones. A su vez los sujetos proceden de un medio que ya está ordenado con otros criterios, que aportan al proceso organizacional.” (Anzorena, 2013: 48)

Continuando con lo traído por la autora, los procesos organizacionales también son procesos políticos en los que se generan reglas (formales e informales) que permitirán a lxs sujetxs crear nuevos recursos y capacidades para transformar, cuestionar y/o acatar en la organización. También existe en esa construcción organizacional lo que la autora denomina política organizativa la cual es *“el conjunto de acciones que emprenden*

algunos miembros de la organización para ganar, conservar o conseguir poder cuando sus intereses se encuentran disputados, amenazados o se enfrentan a los intereses de otros. El conflicto es inherente a las organizaciones. (Beltrán Llavador 2000, 2005)”

Como se expresó anteriormente, en términos de política organizativa, la institución se define como “de puertas abiertas” en contraposición a hogares convivenciales, donde las entradas y salidas de lxs residentes están pautadas o mayormente reguladas. El centro funciona las 24 hs, todos los días del año, de todas formas las habitantes tienen una franja horaria para salir y entrar durante el día; y para regresar durante la mañana en caso de haberse ausentado durante la noche. Para la permanencia en la institución hay establecidas una serie de pautas, las cuales mayormente fueron y son deliberadas en los diferentes espacios de participación activa como son las asambleas, que las hay generales y convivenciales. En las asambleas generales se abordan temas que tienen que ver con asuntos referentes a organización: novedades institucionales, temas de agenda que tienen que ver con militancia, actividades barriales, efemérides, se debate la participación en procesos colectivos que son deliberados y puestos en agenda. Para este último 8 de Marzo, por ejemplo, se incluyó en el temario de asamblea general cómo iban a participar las mujeres del Frida, cómo se iba a organizar y garantizar el cuidado de lxs niñxs cuyas madres quieren participar.

Una de las pautas de permanencia en la institución, que se construyeron en espacio asambleario es avisar siempre en caso de no volver a dormir, y cuando se regresa no se puede ingresar a la institución en situación de consumo. En este sentido, el hacer partícipes y protagonistas de la discusión y establecimiento de pautas convivenciales forma parte de la estrategia de intervención a la que apunta la propuesta metodológica, en sus dimensiones subjetivas de cada mujer habitante, como así también desde la construcción colectiva. Si bien se establecen estas pautas desde el marco de lo normativo, estas normas o reglas que constituyen el marco de permanencia en la institución entran en tensión ante los modos de resolución en situaciones de transgresión a las mismas.

Esto mismo trae una de sus coordinadoras al reflexionar sobre la construcción política del objeto de intervención:

“Como toda experiencia nodal y conmovedora, Frida disparó ideas y deseos dentro de nuestra organización (NTD). Recuperando las potencialidades, cuestionando las

limitaciones y registrando las intensidades que producen este tipo de encuentros, nos proponemos construir otros proyectos que amplíen la red para lxs compañerxs en situación de calle o en riesgo de estarlo". (Fernanda, ex coordinadora de Frida).

Otra cuestión que me llevó a pensar en los nudos problemáticos en la perspectiva que intentan llevar a cabo sus trabajadoras y cómo abordan las diferencias político/ideológicas al interior del equipo en las intervenciones: *nosotras, y las otras*. ¿Cómo trascienden esos conflictos? Ese "otrx" al que hacen referencia es el otrx que tiene el "el poder de definir las reglas", estas como otras situaciones cotidianas, como puede ser que una habitante (o "piba" como se refieren entre ellas) en las cuales entran en conflicto con las pautas de convivencia y se tensionan los límites de las normas, van emergiendo en y desde diferentes lecturas o formas de resolver, que inciden directamente en la convivencia: "*Ahí te encontrás con el problema de la participación*" refiere Fernanda, ex coordinadora "*¿Quién toma las decisiones? ¿Quiénes somos todas? Y eso es muy complejo, tenes que tener mucha, insisto con la elaboración política, pero la decisión política de querer configurar un espacio así*".

2.3.1 Trabajo, militancia y autogestión

Si bien el proyecto tiene fundamentos político/ideológicos basados en diferenciarse de otro tipo de política de asistencia a personas en situación de calle en las lógicas tanto de ingreso, circulación, permanencia y participación de las habitantes, las tensiones que se iban generando giraban más en relación a las trabajadoras, poder delimitar los horarios de trabajo y poder hacer una diferenciación sobre lo que para ellas es el trabajo y la militancia. Siendo que al interior del equipo de trabajo muchas mujeres dedican lo que se considera "horas extras" a lo que algunas denominan "militancia", y otras mujeres tensionaban este discurso militante con una toma de posición como trabajadora asalariada, considerando que si deben trabajar más de las horas por las que se les paga, esta fracción de tiempo no puede considerarse en todos los casos "militancia", ya que si bien muchas tienen otros espacios para ejercer la misma, o bien conciben el trabajo y la militancia como dos esferas separadas, entonces esas horas deberían ser reconocidas como "extra". Este tipo de interpretaciones de la práctica fue nombrada en algunas trabajadoras entrevistadas, por ejemplo, para algunas el fin de la jornada de trabajo lo demarca el cumplimiento del horario, mientras que para otras, hacer diferencia y

quedarse a sostener el espacio ante situaciones de emergencia es valorado por las mujeres que habitan el Frida, dan cuenta de que estas prácticas genera un “*capital simbólico afectivo*” que tiene mucha fuerza adentro del espacio.

Si bien en términos formales, la organización del trabajo colectivo y las funciones tienden a una horizontalidad, toda propuesta que sea colectiva o colectivizante requiere de participación, tiempo y encuentro. No sería lo mismo llegar a un lugar de trabajo donde hay directivas o pautas preestablecidas por un otro externo o un “jefe”, que tener la disposición de sentarse a debatirlas y construirlas. Este es el capital simbólico al que hacen referencia sus trabajadoras:

“Sentirnos parte de las luchas feministas nos impulsa a ensayar nuevas experiencias de autonomía y autogestión, que produzcan nuevos diagramas organizativos y nuevos modos de vincularnos entre nosotrxs. Nada de lo que imaginamos hoy podría pensarse si no es desde las alianzas con compañerxs que asumen, a la vez, la lucha contra el patriarcado, el capitalismo y el fascismo, que son lo mismo.” (Fernanda, ex coordinadora de Frida).

Dado que una de las metas a mediano y largo plazo del Proyecto Institucional es que el Centro sea gestionado por las propias habitantes, siendo ellas mismas las que asuman el rol que ocupan sus actuales trabajadoras: encargadas por turno, de realizar los acompañamientos de las diferentes áreas de intervención: Social, Niñez, etc. El sentido que se le da a la “*autogestión*” es de corte feminista y apunta ensayar nuevas formas de gestión sin “patrón ni jefe”, sino la discusión a través de espacios asamblearios del manejo de las decisiones, como así también de las articulaciones con los diferentes actores con los que se vinculan: organizaciones políticas, organizaciones sociales de asistencia, movimientos sociales, instituciones públicas educativas y de salud, etc. Es un trabajo que considera replantear de raíz todo un sistema de organización de las relaciones sociales, no solo de producción, sino de reproducción de la vida.

2.3.2 Rol del Trabajo Social como disciplina en la intervención

La institución, hasta el momento que se realizaron las entrevistas, cuenta con una Trabajadora Social contratada con el mismo contrato de locación que el resto de las trabajadoras, que desempeña funciones principalmente en el Centro Monteagudo, y en el Centro Frida realiza de manera un poco más acotada, las entrevistas de ingreso de las

mujeres, y junto al equipo de coordinación las intervenciones diagnósticas, como así también los acompañamientos focalizados en la gestión y seguimiento en el marco de acceso a pensiones y subsidios habitacionales. Entendiendo al ámbito institucional como uno de los escenarios de la intervención donde se materializan las políticas sociales teniendo en cuenta determinadas condiciones históricas, sociales, políticas y económicas, lo que pude dar cuenta durante mi recorrido como trabajadora voluntaria, es que la especificidad de la formación no es reconocida profesionalmente tanto a nivel de la asignación de funciones como a nivel salarial, considero en ese sentido que, además de que su salario es precario y por debajo de la línea de pobreza, no hay un reconocimiento a la especificidad del rol en términos de la intervención social, la planificación y la participación, dicha inserción del Trabajo Social no comparte, o más bien se posiciona en un lugar subalterno en la institución.

Para lo cual, si bien el conocimiento específico puede aportar y aporta la profesión es considerado a la hora de establecer prácticas de intervención y lecturas sobre la realidad de las mujeres en situación de calle, considero que las prácticas que se construyen tienden a la (sobre)valorización de la militancia (la cual implica la obtención de un salario precario y la necesidad para la subsistencia de obtener otras fuentes laborales por fuera de la institución) por sobre el reconocimiento de la condición de trabajadoras .

En este sentido, creo importante reflexionar desde perspectivas como la de Iamamoto (2002) quien se refiere a la inserción del Trabajador Social en las instituciones; señalando que el accionar profesional se enmarca como trabajadores asalariados que venden su fuerza de trabajo especializado a entidades empleadoras a cambio de un salario, en este sentido, este rol puede verse acotado debido a que salarialmente no es reconocida esa profesionalización, más bien se toma en cuenta el conocimiento que aporta la profesión. Y en este sentido, abrir camino a repensar que nuestra práctica no está aislada, sino que "la institución es condición de trabajo, es nuestro reto a trabajar dentro de los límites y ahí dentro de estas condiciones reales, buscar imprimir nuestro norte en ese trabajo" (2002: 100).

Considero que poner en tensión estas discusiones sobre las condiciones de trabajo en el marco de un proceso sumamente movilizante, que contiene ideas y proyectos con bases autogestivas no puede dejar de lado problematizar la condición de clase de todas las mujeres que transitan por el espacio, si es que el proyecto busca que las propias mujeres

que en algún momento fueron habitantes, puedan obtener un puesto de trabajo en la institución, la variable del salario es fundamental para poder así contemplar la reproducción su vida por fuera de la institución (ya sea pagar un alquiler, sostener la economía familiar, etc).

“Cuando estás en la calle no te importas ni vos.” (Romina, habitante de Frida)

TERCERA PARTE

En esta tercera parte se abordarán los dos objetivos específicos que tienen que ver con la unidad de análisis: mujeres que habitan el CIF.

- *Cómo las mujeres significan su paso por la institución desde los planos de su cotidianidad.*
- *Qué propuestas son las que las convoca a participar activamente en la institución.*

3.1 Lxs cuerpxs en situación de calle

Desde la perspectiva de Rita Segato (2016), el grupo de personas que copertenece a una red particular constituye, en sí mismo, el territorio y la población de esa red, es por eso que se puede afirmar que los cuerpos mismos son el paisaje y la referencia, como portadores de los signos que componen lo que simboliza la propia existencia de la red, de este territorio en rebaño, siempre en expansión y consolidación (Segato, 2016: 69).

A partir de lo expresado en la primera parte, estar en situación de vulnerabilidad significa estar en riesgo y un cuerpo en vulnerabilidad social es un cuerpo que se encuentra marcado por el lugar que ocupa en la ciudad que habita, un tipo específico de vulnerabilidad característico de las sociedades y ciudades modernas: la situación de calle. Según la noción de cuerpo de las personas en situación de calle, pareciera que es éste el único bien que estas personas poseen; dada la situación de extrema vulnerabilidad social, el cuerpo se mercantiliza y no sólo adquiere un valor de uso sino,

muchas veces, uno de cambio (Palleres, 2004: 140). Entonces, ¿cómo se conjugan las construcciones de un cuerpo doblemente marcado por el género y la calle?

Al momento de entrevistar a una de las ex coordinadoras del Centro, haciendo referencia a la situación actual de las mujeres en situación de calle, afirma:

“la problemática siempre es violenta, o sea las pibas - en el Frida- ejercen mucha violencia, así ingresan a Frida, hay toda una lectura de muchas de nosotras, o al menos de nuestra colectiva (NTD) que esa violencia es propia de la problemática, de estar expuesta en la calle te lleva a tener a mano esas herramientas, esas estrategias de violencia para poder defenderse para sobrevivir”.

Las construcciones sociales, históricas y particulares de cada contexto, en relación a las atribuciones desiguales de género, son las que han favorecido y profundizado la reproducción de la violencia hacia las mujeres en todas sus modalidades y en los diferentes ámbitos de la sociedad. En este aspecto son interesantes las contribuciones de la llamada corriente de feminismo "postcolonial" que plantea cómo la subjetividad emerge de una compleja interrelación de identificaciones heterogéneas situadas en una red de diferencias desiguales. En este sentido, habría que pensar el proceso de subjetivación en términos de una trama de posiciones del sujetx, inscritas en relaciones de fuerza en permanente juego de complicidades y resistencias. Esto es diferente a suponer que existe una identidad de género definida, unitaria, que en forma sucesiva o simultánea se articula con una identidad de clase o de raza, con las mismas características. (Bonder, 1998: 4.)

3.2 Vida cotidiana

Para el Trabajo Social, la dimensión de la vida cotidiana aporta al análisis e interpretación de la construcción de la subjetividad de lxs sujetxs a través de los significados que lxs mismxs le dan a su situación actual. Se trata del reconocimiento de la acción social de lxs sujetxs en relación a las construcciones problemáticas, la significación de esa acción nos lleva al análisis de la intersubjetividad, lenguaje, la noción espacial y temporal, dimensiones que contemplan la comprensión del ámbito de lo cotidiano.

Se puede entender el concepto de vida cotidiana como “las formas en que cada sujetx organiza su entorno y su vida, la manera en que se llevan adelante las relaciones con los

otros, y la forma en que se concretiza lo social en la vida de cada persona”. En otras palabras, se trata de las formas singulares de los hechos sociales” (Lugano, 2002). Lo social se manifiesta como cuestión en tanto marca una conflictividad a nivel de las condiciones materiales y simbólicas en su reproducción. La realidad de la vida cotidiana se organiza en el "aquí y ahora", sin embargo abarca fenómenos que no están presentes en ese "aquí y ahora". Se estructura tanto en el espacio como en el tiempo: la estructura espacial contiene una dimensión social en la medida en que se intersectan las zonas de manipulación de lxs sujetxs, la temporalidad se da asimismo intersubjetivamente, proporciona la historicidad que determina la situación del sujetx en el mundo de la vida cotidiana. Las relaciones temporales y espaciales contribuyen a estructurar el mundo en el encuentro cara a cara.

En relación a lo cotidiano, lo territorial, la pertenencia, los vínculos, cuál es su expresión en esta situación de fragmentación, de precariedad, de heterogeneidad en las estrategias para subsistir, pasarán a convertirse en interrogantes orientadores en el proceso de análisis e interpretación de los acontecimientos desde lo singular.

“No todxs vivimos igual, de la misma manera... me cuesta salir adelante. Yo me llevo mal con todo el mundo” (Jaque, habitante)

3.2.1 Cotidianidad y apropiación del espacio

Como se afirmó anteriormente, en la actualidad, la problemática de personas en situación de calle se manifiesta principalmente en las grandes ciudades, y es resultante de diferentes procesos que confluyen y se particularizan en cada sujetx singular, como pueden ser rupturas o conflictos familiares, problemas con el empleo, de salud, ausencia de recursos económicos, etc. En muchos casos estas problemáticas pueden ser contenidas por los diferentes soportes relacionales con los que cuentan las personas, sin embargo, en ciertos casos, estos se encuentran debilitados o agotados como para continuar ofreciendo una red de contención. (Rosa, 2017: 13).

Retomando aspectos planteados en la segunda parte, para las mujeres en situación de calle que desarrollan su cotidianeidad en un contexto urbano, la ciudad se convierte en

un espacio vital y sus cuerpos se vuelven territorio biopolítico, dado que, quienes viven o transitan su cotidianidad en la calle resignifican el espacio público no sólo “en” y “a través” del mismo, sino también a través de su utilización y su apropiación. Siguiendo con Ávila y Palleres (2014): *“A partir del primer momento en que se produce la pérdida del hogar, se genera una fisura entre lo que consideran fue su vida normal y la actual situación caracterizada por tener que vivir en la calle a diario”*. Este proceso de pérdida del hogar, entendido el mismo como soporte material de existencia como así también la trama vincular de lxs sujetxs habitándolo, puede no darse abruptamente o de un día para el otro, esto puede que lleve a las personas a adaptarse a condiciones que no estaban en su imaginario, y también significa que las habilidades con las que cuentan no respondan a las nuevas circunstancias.

Es por ello que considero pertinente para analizar el habitar de las mujeres en este nuevo espacio, el concepto de apropiación del espacio lo que trae Lefebvre (1971), quien afirma que apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio (...) se trata del proceso por el cual un individuo o grupo se transforma en su bien algo exterior. (Lefebvre 1971:186). Según David Ezquerra, para Lefebvre, el proceso de producción del espacio (proceso) y el producto (objeto) –o sea, el mismo espacio social producido- se presentan como un único elemento inseparable. *“Cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica, en un proceso eternamente inacabado no de naturaleza dialéctica –como tradicionalmente- sino que trialéctica sustentado en un trípode conceptual sustentado en: las representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales* (Ezquerra, 2013: 4). Las dimensiones de la producción del espacio se distinguen entonces en tres

1- Prácticas espaciales (el espacio percibido): abarca la producción y la reproducción, los lugares concretos y las características de los conjuntos espaciales de cada formación social y aseguran la continuidad y cierto grado de cohesión.

2- Representaciones del espacio (el espacio concebido): están vinculadas a las relaciones de producción y al "orden" que imponen esas relaciones, por lo tanto refiere al conocimiento; *“Espacio conceptualizado, el espacio de los científicos, de los planificadores, urbanistas, técnicos e ingenieros sociales (...) quienes identifican lo que es vivido y percibido con lo que es concebido”* (Lefebvre, 1991:38). Se trata del espacio

dominante en cualquier sociedad (o modo de producción) y es fundamental su influencia en el proceso de producción del espacio y en la actividad productiva de la sociedad.

3- Espacios de representación (el espacio vivido): incorporan simbolismos complejos, a veces codificados, a veces no, vinculados al costado clandestino o marginal de la vida social, como también al arte. Los espacios de representación producen, generalmente, resultados simbólicos.

El espacio social, que es la conjugación de todas estas dimensiones, es una herramienta para el análisis de la sociedad, siendo las prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación que contribuyen en diferentes formas a la producción del espacio de acuerdo a sus cualidades y atributos, de acuerdo a la sociedad o el modo de producción en cuestión y de acuerdo al período histórico. Se puede traducir la propuesta de Lefebvre en torno al espacio social en dos conceptos de un nivel de generalidad menor que son, distinguibles analíticamente pero que conviven entramados y superpuestos en la vida real: territorio y lugar, siendo nuestro particular interés en este trabajo resaltar la importancia del primero para poder comprender las acciones políticas.

La especificidad del territorio proviene de su asociación con las relaciones de poder, es decir, permite introducir la variable política al pensar el espacio construido en tanto territorio como producto de relaciones de poder, de dominación y resistencia (Raffestin, 1993; Sack, 1986; Santos, 2000, entre otros). Bajo esta definición, puede haber varios territorios en un mismo espacio, porque para que haya territorio, el límite debe ser usado para controlar su acceso; en términos generales podemos decir que tiene que existir una relación de poder, una relación de dominación actuando tras la delimitación y ejercicio de un territorio.

De esa manera, lo territorial, la pertenencia, los vínculos que se van dando en el devenir habitante del Frida, cuál es su expresión en esta situación de fragmentación, de precariedad, de heterogeneidad en las estrategias para subsistir, constituyen interrogantes orientadores en el proceso de análisis e interpretación de los acontecimientos desde lo singular de cada mujer.

Romina se encuentra habitando Frida hace un poco más de dos años, recuerda su primer día en la institución:

“Me acuerdo que fue una noche de mucha lluvia, una tormenta bárbara. Estaba Lorena, muchas compañeras que conocía de la calle ya de porque sí... de historias de droga, de consumo, todo tipo de historias, había tres o cuatro compañeras que las conocía. Vine, me dejaron bañarme, eran las ocho y media de la noche así que imagínate... me dejaron bañarme, me dieron ropa, me dijeron si me quería anotar en lista de espera, me anoté en lista de espera”

Esa espera a la que se refiere Romina, es la espera por la que transitan la mayoría de las mujeres que ingresan al CIF, que puede ser en mayor o menor medida subsanada, actualmente con muchísimas dificultades y contingencias, dados los recortes de presupuesto destinados al financiamiento del espacio y los requisitos casi imposibles para la obtención de subsidios habitacionales, la inexistencia de hogares permanentes para mujeres con hijos. Es una espera que pareciera no poder resolverse jamás la variable del tiempo y la urgencia se esfuman a diario.

Camila tiene 29 años y al momento de la entrevista aún no tenía cama disponible, de todas formas ella se considera y es considerada una compañera habitante del Frida, participa desde hace unos meses de algunas de las actividades que organiza el CIF y se encuentra inscrita en la lista de espera de una cama, mientras tanto se las “rebusca” para dormir en la casa de su tía o a veces en la calle. En el marco de la entrevista realizada, refiere no recordar hace cuantos meses se encuentra en situación de calle, relata que no tiene trabajo actualmente, que no llegó a terminar el secundario. Desde su relato, da cuenta que encontrarse en esa situación la enoja, y dice sentir “el peso de la mirada de la sociedad”, que pareciera que “la castiga” por encontrarse en esa situación. Siente que en ese contexto no tiene oportunidades y se manifiesta que muchas veces se enoja por esto. La forma en la que se expresa y pone palabra a lo que le pasa denota de esta sensación de enojo y decepción para con “la sociedad”. Ella relata que transita por el CIF en los horarios de desayuno y merienda, que principalmente son los habilitados para las mujeres que están en lista de espera; que algunas veces se queda a los talleres y que le gusta participar de las asambleas, mientras que durante el mediodía prefiere estar en alguna plaza, leyendo un libro, siendo los lugares de su preferencia van desde lo que es Barrancas de Belgrano, Congreso, Microcentro.

La apropiación, en este sentido, es también forma simbólica, por la cual un grupo de sujetos podrían devenir comunidad sobre una referencia territorial compartida: "... habitar es también hacer frente a los constreñimientos, es decir, es el lugar del conflicto, a menudo agudo entre los constreñimientos y las fuerzas de apropiación. Cuando el constreñimiento impide cualquier apropiación, el conflicto desaparece o casi desaparece; cuando la apropiación es más fuerte que el constreñimiento, el conflicto desaparece o tiende a desaparecer en un sentido. (Lefebvre: 1975, 210).

Uno de los conflictos en términos del habitar el espacio, se da justamente en esta cuestión de encontrarse en lista de espera, en la delimitación de los espacios para "pasar el día", ya que si bien se respeta el proceso de cada habitante, ellas también construyen en su convivencia diferentes tipos de relaciones: de cooperación, amistad, enfrentamientos.

En ese sentido, la (re)configuración de lo cotidiano también se torna visible en la utilización y la apropiación del espacio público urbano por parte de quienes se encuentran en situación de calle se ven atravesados por tensiones, conflictos y contradicciones; principalmente porque continúan realizando en los lugares comunes actividades reservadas al ámbito privado, construyen de diferentes maneras su cotidianeidad en la vía pública, en este sentido, varias de las habitantes hicieron hincapié en sus relatos el cómo iban construyendo su cotidianidad estando en la calle, y cómo a partir de que la territorialidad que construían en el espacios de ranchada, se iban enterando de la existencia de este centro que al ser de puertas abiertas, contaban con el acceso a un plato de comida, higienizarse y obtener ropa de abrigo todos los días, a participar de un taller literario, de arte, de la mateada, aún así sin tener una cama disponible, tenían la posibilidad de ser entrevistadas por el equipo de coordinación y anotadas en lista de espera.

Al encontrarse circulando por el espacio público y desarrollando distintas prácticas que les permiten responder a sus condiciones de supervivencia: cargar con cada una de sus pertenencias, trasladarse de un lugar a otro para satisfacer necesidades de aseo y alimentación, como así también proveerse de materiales para dormir, estas prácticas les permiten enfrentar su situación; logrando en cierto sentido hacer de la ciudad -y a su sistema de políticas cristalizado en sus instituciones - una red de recursos y de relativas

protecciones, aunque no garantizan una solución definitiva y a largo plazo a su problema; más bien son lógicas que responden sobre lo inmediato.

En los relatos de la entrevistadas, las mismas refieren que la mayoría de las veces, la contención grupal en la calle se da a partir de la ranchada, como forma de ayudarse mutuamente, para informarse sobre los circuitos y los lugares donde pueden acceder a un desayuno o almuerzo, donde les permiten bañarse y les proveen ropa.

En los relatos de las mujeres que transitan por el Frida, aparece esta particularidad, Jaque se autodefine ve como “un poco arrebatada, y que cree que le va a costar la convivencia” , siente que ella está en otra sintonía como para vivir junto a otras mujeres, aunque también siente que en el Frida ***“aprende porque comparte el espacio con otras mujeres y se siente cuidada, ese cuidado que no tuvo al ser niña, y al ser un lugar únicamente para mujeres se siente refugiada, que no entran hombres”*** (Jaque 29 años, habitante).

Pese a ser un espacio de ayuda y cooperación, algunas mujeres también significan a la ranchada como un ámbito donde las relaciones de género y las expresiones de poder de las masculinidades quedan en evidencia o se manifiestan brutalmente: sus cuerpos pasan a ser el activo que tienen para intercambiar en el mercado de obtención de un recurso para la supervivencia, ya sea desde alimento, un lugar en el colchón para pasar la noche.

**De la cáscara de la fruta
Descomponiéndose
No queda todo perdido,
De esa nada
Sale mucho.
Se transforma
En compost¹.**

3.2.2 La Cotidianidad como construcción de un tiempo y un espacio situado. El cuerpo como territorio en esa construcción.

Uno de los supuestos que motivaron esta investigación es el que las intervenciones de la institución (re)configuran la cotidianidad de las mujeres, las cuales en ese proceso de transición en el habitar, se apropian en diferentes momentos, con diferentes particularidades, del espacio y significan su transición por el mismo. En este sentido, siguiendo a Toscani y Rosa, para quienes habitar es el *“proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como acabado ya que se está haciendo continuamente”* (Signorelli, 2006 en Duhau y Giglia 2008: 22). Al incorporar al análisis de los procesos por los cuales estas mujeres vivencian y transitan el devenir en habitante de un espacio habitacional colectivo, con pautas, normas y estrategias colectivizadas y colectivizantes, creo importante incorporar la categoría “cuerpo” al mismo.

Un cuerpo en situación de calle es un cuerpo que perdió su hogar o, incluso, nunca lo tuvo. Es un cuerpo que intenta habitar -y habitar-se- en el espacio público, un cuerpo que se encuentra a la vista del resto de la sociedad y que, por ende, carece de privacidad. La pérdida de lugar *“no sucede de una manera abrupta o repentina salvo por el hecho de despertar una mañana y darse cuenta de que no se es dueño, ni se pertenece a nada. Comienza así una especie de confinamiento que no tiene final aparente. El andar hasta encontrar un lugar es similar a un exilio, pero éste se da en la propia sociedad.”* (Palleres, 2004: 91).

¹ Poema escrito por Micaela, habitante de Frida, en el marco de los talleres Literarios de la institución.

El paradigma patriarcal/capitalista hegemónico actúa performativamente sobre nuestros cuerpos, exigiéndoles el cumplimiento de determinadas prácticas: económicas, sociales y culturales vinculadas siempre a la reproducción de dicho paradigma y a la expulsión de determinados cuerpos al “afuera” a fin de disciplinar al resto. Los cuerpos en situación de calle son doblemente castigados: no sólo son arrastrados al margen, sino que además se les hace creer que han sido ellxs mismxs lxs responsables de dicha situación por no responder con esos patrones o estereotipos que exige el orden establecido. Aun así, estando en la calle, no les es lícito habitar ese afuera ya que la noción de lo público existe en tanto que admite, a priori, lo privado, lo que en la modernidad se conoce como el paradigma de la dualidad.

Como las personas en situación de calle carecen del ámbito privado, se les niega consecuentemente el acceso a los ámbitos públicos: *“El cuerpo sin hogar es un modo particular de corporeidad que surge en circunstancias contingentes y marca la exclusión de la persona de los espacios públicos. Excluida de tales espacios, las personas se ven en la necesidad de mantenerse en continuo movimiento, presentándose como una amenaza constante para el espacio público y el uso del mismo. Dicha amenaza es a la vez ideológica –con su sola presencia la persona cambia la definición de los espacios– y física porque el cuerpo utiliza estos espacios. Se produce así una doble minimización en lo físico (lo público) y en lo psíquico (el cuerpo): la persona se ve minimizada en su ser y en su extensión”*. (Palleres, 2004: 91)

Sin embargo, en su constante itinerancia de un lado a otro y en la búsqueda de recursos que les permitan satisfacer sus necesidades y sobrellevar las condiciones de violencia que implican vivir en la calle, estos cuerpos buscan construir un espacio individual (Palleres, 2004: 105), simbólico y físico, donde permanecer por más tiempo, generar un estar aquí y ahora (Palleres, 2004: 116) en el cual anclarse espacial y temporalmente.

Habitualmente, es en las ranchadas en donde se constituyen lazos de cooperación aunque también son espacios de disputa, dándose así lugar a la configuración de roles. Estas mujeres que se ven ante la necesidad de armar vínculos en las ranchadas, también se ven involucradas en adoptar diferentes prácticas como deambular, consumir, “manguear”, “punguear”, en tanto que la interpretación que la sociedad hace y que lo que se espera de ellxs es ese “fracaso” al que se refería Camila anteriormente, reforzando de este modo así la idea de que la situación de calle existe “porque se elige”.

Las autoras de la investigación de “*Cuerpos que importan en Intervalo*” afirman que es posible concebir que un cuerpo en situación de calle como un cuerpo en intervalo: “un cuerpo al margen que logra construir un aquí y ahora donde anclarse, que es asimismo pasaje entre un lugar pasado del que fue excluido y un lugar posible a proyectar” (Arreyes, Carbajal y otras; 2014). Ese cuerpo es vehículo y vínculo (Palleres 2014)- en este sentido, se reconocen al margen del resto y desde su estar aquí y ahora son capaces de proyectar otros espacios y usos de esos espacios.

Una de las situaciones observadas al momento que las habitantes ingresan al Frida, es la cuestión de cómo se construye el lazo en la convivencia, cómo se van conociendo las normas y reglas que fueron definidas en asamblea, apropiarse o cuestionarlas. El hecho de compartir habitación con otras mujeres -que puede que ya se conozcan o no, de antes por haber compartido estadía en algún parador, o bien porque se conocen de alguna ranchada- implica la necesidad de una organización tanto de los tiempos de permanencia en la misma, como de la disposición para el uso de los espacios comunes: desde el mantenimiento del orden y limpieza de sus pertenencias, el cuidado de las mismas y el compartirlas –o no-. Otra cuestión que en el marco de la organización cotidiana que se elabora y se propone abordar en la institución, es pensar el autocuidado y las prácticas de cuidado de lxs niñxs que conviven en la institución, como así también el problematizar el ejercicio de las maternidades, el deseo, poder habilitar en ese intervalo a que puedan pensarse ellas mismas como sujetas deseantes y capaces de elaborar proyectos de vida.

Siendo estos aspectos, en líneas generales, los que configuran las prácticas de organización de la cotidianidad de estos cuerpos en intervalo, el desafío que comenzaron a plantear desde las dos organizaciones que gestionan el CIF es el de elaborar otras maneras de estructurar los manejos cotidianos como en los paradores de la CABA, también respecto de lo que le sucede a quien atraviesa la situación de calle. En esa línea Proyecto 7 en un principio, asumió un planteo de líneas diferenciales de acción, formas de construir otros caminos desde una propuesta de trabajo colectivo. Para este enfoque trabajar sobre lo real implicaría habilitar el espacio de escucha, acompañar en el proceso de identificación del deseo, aunque a veces signifique abandonar y/o transformar las concepciones que constituyen el parámetro de “lo esperable”: los mandatos culturales, familiares, laborales, etc. Para Carman y Janoschka (2014), pensar en la igualdad de los excluidos, de los que no cuentan en los

discursos políticos hegemónicos, nos lleva a la cuestión de pensar también la ciudadanía como un concepto alternativo, como una forma insurgente de la autoorganización de los excluidos o como una categoría global de conflicto (Holston, 2011). Para avanzar en esa tarea, recurre al trabajo de John Holloway (2011), en el cual desarrolla una perspectiva que evalúa el activismo político de forma amplia, y caracteriza toda irrupción de la esfera pública por luchas emancipadoras mediante la idea de ‘agrietar el capitalismo’. Esta concepción ligada a una nueva forma de concebir la ciudadanía, como *“un proceso que ha estimulado un debate importante que insta a reemplazar las inherentes relaciones de poder entre ciudadanos y Estado, mediante una ciudadanía que se entiende e interpreta a partir de los actos reivindicativos que efectúan los individuos, en base a articular las demandas de justicia mediante la creación de nuevos sitios y lugares de lucha”* (Carman-Janoschka, 2014: 3)

En esa línea, la búsqueda que se plantea organizarse en pos de una de “construcción colectiva del bienestar”, como supuesto político/ideológico que sustenta la organización, aparece una nueva manera de mirar y practicar lo político; ese llamado intervalo que plantean las autoras, puede habilitar un momento de reflexión y de problematización, una búsqueda de una mejor manera de habitar la vida: *“La transitoriedad del estar habitando un centro de integración no se da por tiempos acotados de permanencia en el lugar, sino con la posibilidad de transitar con un objetivo para llegar a determinado fin, que incluye el establecimiento de un proyecto de vida y de superación.”* (Arreyes, Carbajal y otras; 2014).

Los espacios/momentos que vivencian las habitantes, según sus relatos, como más significativos desde que comienzan a transitar en el Frida, ya sea porque están inscriptas en la lista de espera de la institución y de esa manera pueden participar de las actividades que proponen; como es el caso de Romina, quien relata cómo llegó y por qué llegó a participar del CIF: *“Venía concurriendo, concurría a todos los talleres, (...) a todo, con tal de salir un poco del mundo que estaba viviendo, me creaba otro mundo y venía acá y participaba de lo primero a lo último.”* (Romina, habitante)

A partir de conversaciones que fueron surgiendo con las mujeres habitantes como con trabajadoras desde lo informal como en contextos de entrevistas, pude observar que la mayoría identifica el espacio de **“La Mateada”** -que tenía su lugar los días lunes por la

tarde- como un espacio y momento clave en la construcción tanto convivencial, como de producción colectiva.

Romina cuenta cómo comenzó a participar de estos espacios y qué la convocaba

“me quedaba (en Frida) todo el día, si a la noche me iba porque no podía dormir acá, me iba a consumir, podías estar todo el día acá...para salir un poco del mundo que estaba viviendo, me creaba otro mundo acá adentro y participaba de lo primero a lo último. La mateada fue el lugar más importante, porque eran los Lunes y vos venías de una gira bárbara, yo los viernes sábados y domingos ni aparecía”.

(Romina, habitante).

Este espacio, que constaba de juntarse en ronda a tomar mate y conversar sobre diferentes temas de interés como puede ser una efeméride, un aviso, o simplemente para escucharse y compartir; muchas mujeres lo significan como un lugar donde van pudiendo, a partir de tomar la palabra y compartirla con sus compañeras, contar de dónde se viene, cómo fueron llegando a encontrarse en situación de calle. El hecho de ir (re)construyendo un relato sobre sí mismas, sus historias, en el cual también el resto de las compañeras pueden verse identificadas, interpeladas; se devela como de un importante valor para las habitantes, y viene a hablar de una especificidad concreta en la modalidad de intervención grupal, la cual es elaborada desde una lógica transversal: del espacio de la mateada surgían propuestas de talleres, de realización de proyectos colectivos,

“El equipo de Frida me hizo confiar en mí misma. en que yo podía tener a mi hijo.”

(Romina, habitante)

“El año pasado muchas bajas y altas mías, me boicoteaba a mí misma, mi hijo había empezado el jardín y yo tuve muchas recaídas porque tenía el tiempo libre. “ (Camila, habitante)

El espacio construido de intervención en ese “intervalo” (Arreyes y otras; 2014), es llevado a cabo como construcción transversal entre procesos de habitar un espacio y habitar-se en él, proponiendo formar espacios comunes con lógicas, tensiones, diálogos, enfrentamientos. Abre paso a procesos subjetivantes, la formación de un “uno que no es un yo o uno mismo” sino que es la relación de un yo o de uno mismo con un

otrx”. Entonces, se puede comprender que la subjetivación política, en términos de Rancière

“La política es asunto de sujetos, o más bien, de modos de subjetivación. Por subjetivación entenderemos la producción 1) por una serie de actos 2) de una instancia y de una capacidad de enunciación 3) que no eran identificables en un campo de experiencia dado, 4) cuya identificación va entonces de la mano con la reconfiguración del campo de la experiencia (Rancière 1995, 59)

Es una puesta en práctica de la igualdad por personas que están juntas y que por tanto están “entre”, un entrecruzamiento de identidades que reposa sobre un entrecruzamiento de nombres: nombres que conectan el nombre de un grupo o una clase al nombre de lo que está fuera de la cuenta, que conectan un ser a un no-ser o a un ser-por-venir. Es en estos términos, un aparecer, un enunciarse como “habitante de”, es un aparecer en el ámbito de la escena pública ya no desde una caracterización de lo invisible (persona en sit de calle) sino como unx sujetx activx el cual se identifica con un colectivo.

Se puede decir entonces que su dimensión y su significación políticas tienen que ver con esas situaciones, con esas relaciones y esas composiciones de relaciones por las cuales se producen seres alterados con respecto a sí mismxs, no idénticxs a sí, y que sin embargo no dejan de reconocer su compromiso personal con esas situaciones. (Tassin, 2012:38-39)

Para Foucault, no hay sujetx algunx que no se encuentre sometido a relaciones de poder, aunque también, no hay poder que no cree resistencias, y por lo tanto, no hay sujetx que se vea dominadx sin que, al mismo tiempo, se perciba a sí mismo como oponiéndose a los poderes que le someten, sin subjetivarse por oposición a los poderes que intentan configurarlo, disciplinarlo, normalizarlo. La subjetivación entonces, designa los procedimientos por los que un individuo se apropia de sí, se transforma él mismo en sujeto de sus propias prácticas; en pocas palabras, asume sus actos y se configura en una perspectiva ética (Tassin: 41)

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo de Investigación, tuve la intencionalidad de dar a conocer desde el lugar de una trabajadora/voluntaria/estudiante, elaborando una narrativa acerca de las implicaciones y particularidades de la intervención de un dispositivo en el marco de la implementación de una política pública de gestión tercerizada. En ese espacio/tiempo compartido, y luego de haber desplegado aproximaciones teórico-metodológicas respecto al modelo de intervención propuesto, el cual contiene sus lineamientos ideológico-políticos y a su vez técnicos que promueven diferenciarse a los existentes en la Ciudad, me permito concluir este trabajo (re)dirigiendo algunas preguntas que pueden llevar de cierto modo a dar un cierre a este proyecto de Investigación final de mi tramo como estudiante en formación de grado. Como así también sentar un precedente para poder continuar abriendo el campo de interrogar a la práctica (desde lo técnico y lo político, en esos puntos de encuentro y tensiones).

Para dar respuesta a la pregunta problema *¿De qué formas la estrategia de intervención es recibida, apropiada e interpelada por las mujeres que transitan el espacio?* Considero que lo fundamental de la propuesta de intervención y el lazo que el Frida propone en el ir construyendo “con” las mujeres y no solo “para” las que lo habitan y trabajan allí, desde una construcción política hacia su interior, teniendo en cuenta que, en el marco de la agudización de la pobreza en los últimos años debido mayormente a la crisis económica, social y política que atravesamos como nación, el vaciamiento de las políticas sociales y la intencionalidad política de invisibilizar a las poblaciones que debido a la pérdida y precarización de los soportes materiales de existencia, muchas veces pareciera que intervenir desde este enfoque fuese un espejismo en el medio del desierto. Aunque lo parezca, no lo es, sino que deviene en formas de resistencia populares, que se proponen nuevas formas de intervención, y que producen nuevas lecturas sobre el hacer y el actuar.

En términos de modelo de intervención, se puede dar cuenta que es fundamental el enfoque con el que realizan los abordajes, considerando en este intervenir en el diálogo entre lo subjetivo y lo colectivo; el acompañamiento y la organización colectiva son

dos ejes que interpelan a las mujeres que transitan por el espacio, ya sea desde su condición de habitante, como el de trabajadora.

Si bien el CIF es el único Centro de Integración específico para mujeres en la Ciudad, la experiencia del mismo impulsó a parte de sus trabajadoras a continuar promoviendo y ensayando experiencias militantes, colectivas y feministas de intervención en lo social, teniendo que tomar la decisión de hacerse a un lado en la gestión de este espacio desde Diciembre de 2018, aunque considerando que las bases para continuar con la propuesta fueron elaboradas y continuarán llevándose a cabo por parte de las trabajadoras que continúan desarrollando sus tareas allí.

Durante el recorrido de trabajo en la institución, no me quedan dudas que, tanto para las mujeres que llegan al Frida atravesando diferentes situaciones de vulneración de derechos, como para las trabajadoras y militantes que desempeñan tareas en la institución, la experiencia de compartir un espacio habitacional y de formación política colectiva en el cual se entrecruzan las cuestiones de clase y de género, tal vez el “*No tan distintas*” que interpela una militancia tanto por el reconocimiento de la igualdad en la diferencia y la visibilización de la situación de las mujeres en situación de calle como una problemática urgente a poner en agenda feminista y estatal, continuarán siendo horizontes de lucha que convoquen y repliquen experiencias interseccionales: de distintas identidades sexuales, políticas y de clase.

Asimismo, creo importante tener en cuenta que las condiciones laborales de las trabajadoras dan cuenta también de la manifestación de la precarización laboral, propia también de los procesos de recorte presupuestario, de la modernización y descentralización de la gestión de las Políticas Sociales. En ese sentido, es importante que en la labor cotidiana de las mujeres que transitan por el espacio Frida, también puedan abrirse los debates y canalizar las tensiones que pueden generar una sobrecarga en las tareas - tal como lo expresan algunas mujeres, respecto a la extensión de la jornada de trabajo- que para algunas es significada como “militancia”, aunque para otras se asocia a profundizar la situación de precarización y vulnerabilidad no sólo por su condición de trabajadoras, sino también por su condición de mujeres.

Siguiendo un poco con lo que plantea Toscani, la inserción del Trabajo Social suele darse en estas condiciones de precarización, traducida en la falta de salario para muchas trabajadoras que intervienen, ¿es posible pensar nuestra intervención más allá

de la relación de trabajo? Es la tensión por la que vi atravesado tanto mi propio proceso de intervención como así también al rol del trabajo social en la misma, como explicité en la tercera parte.

Compartiendo lo que plantean las autoras como la necesidad de *“establecer un diálogo crítico con las organizaciones sociales de constante repensar en acción. Es importante alcanzar una comprensión rigurosa del modo en que la cuestión social se expresa en la actualidad y de cómo lo que le sucede a cada integrante es consecuencia de un modelo que excluye, por eso es importante trabajar la colectivización de los problemas para no recaer en una criminalización e individualización de las situaciones que tienen las personas”* (Belcastro y otras, 2013: 6).

Si bien la institución en la que estemos insertxs profesionalmente impone ciertos condicionantes a la intervención, es fundamental repensar la correspondencia del rol del Trabajo Social en el asumir el compromiso ético-político para con lxs sujetxs de la intervención; de no ser simple gestores de recursos y que nuestras intervenciones se constituyan también en una práctica política, con un objetivo y una direccionalidad, que es el cambio social, y la reivindicación de los derechos de lxs sujetxs.

Más no quisiera finalizar sin destacar y agradecer el trabajo que realizan en la institución con la plena convicción que desde el feminismo popular e interseccional se pueden construir los caminos posibles y alternativos que contengan nuevas estrategias de restitución de derechos no solo para las mujeres, sino para sentar bases de transformación social.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELES, Marc. La Antropología Política, nuevos objetivos, nuevos objetos. Revista Internacional de Ciencias Sociales. 1997.
- ANZORENA, Claudia. Mujeres en la trama del Estado. Cap 2, Claves para leer las políticas públicas. EDINUC. (2013).
- ARREYES, Stephanie. CARBAJAL, Florencia. MONTES PAEZ, Florencia. RIVERO, Maura. Cuerpos que importan en intervalo. I Jornadas de Género y Diversidad Sexual: Políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas. UNLP. (2014).
- ÁVILA, Horacio-PALLERES, Griselda. La calle no es un lugar para vivir. BS. AS. (2014)
- BELCASTRO, Paula- ROSA, Paula -TOSCANI, María de la Paz. La organización colectiva como estrategia frente a la incertidumbre habitacional. Ponencia Instituto Gino Germani. (2013)
- BONDER, Gloria. Género y subjetividad. Avatares de una relación no evidente. En Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas ``.Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Universidad de Chile (1998).
- BUTLER, Judith, Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo” Paidós. (2002).
- CASTRO, Gloria Cristina- KOROL, Claudia. Feminismos Populares. Pedagogías y Políticas. Ed. La Fogata- América Libre.(2016)
- CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. La intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Paidós. Bs. As. 2012.
- DANANI, Claudia. Politización: ¿autonomía para el Trabajo Social? Un intento de reconstruir el panorama latinoamericano. Revista Katálysis. v 9 n. 2 jul./dez. Florianópolis SC. Brasil. 2000.

- DE CARA, Mario. Mujeres en situación de calle. Una aproximación reflexiva desde la perspectiva de género. Programa Construyendo igualdad de género en articulación con el programa de personas en situación de calle. Material de la Defensoría del Pueblo. Córdoba. 2012.
- DE SENA, Angélica. Las políticas hechas cuerpo, y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales.
- EZQUERRA, David. La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani. UBA. 2013.
- FASSIN, Dider. Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. Traducción de Paula Vázquez. Cuadernos de Antropología Social. FFyL-UBA. 2003.
- FLEURY, Sonia. 1998. Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa. Seminario sobre Política Social, Exclusión y Equidad en Venezuela, promovido por Fonvis / Indes / BID / Cendes / Ildes.
- FOUCAULT, Michel: “Escucha y práctica de sí”, en “Éticas de la escucha” de F. Arenas Dolz. (2015)
- LEFEBVRE, Henri. Apropiación del espacio. Intercom – Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação XXXVIII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação – Rio de Janeiro, RJ – 4 a 7/9/2015.
- MAFFIA, Diana. Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica. En Feminismos Populares. Pedagogías y Políticas. Ed La Fogata- América Libre.
- MARTINEZ, Emilio. CONFIGURACIÓN URBANA, HABITAR Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO...XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, 2014.
- MONTAÑO, Carlos. TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN: LA POLITIZACIÓN DE LA ACCIÓN PROFESIONAL. VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social, “Desarrollo, Política Social e Intervención Profesional. Universidad del Altiplano, Puno, Perú. 2007).

- MUSSOT, María L. 2018. "Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina". Trabajo Social 20 (2): 19-52. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- PAÍS ANDRADE-GONZALEZ MARTIN. Política(s) Prácticas e Intervención. En el camino de una perspectiva. UBA. 2014.
- REYGADAS, Luis (2007); "La desigualdad después del (multiculturalismo)" en "¿A dónde va la Antropología?" Giglia, A., Garma, C. y de Teresa, A. (compiladores), UAM, México.
- QUIROGA, Ana- RACEDO, Josefina. *Crítica de la vida cotidiana*. La psicología social como crítica de la vida cotidiana. 1993.
- ROSA, Paula. *Habitar la calle*. El accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires. CEUR CONICET. 2017.
- SEGATO, Rita. *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. Madrid, 2016.
- TORRES, Fernanda Valeria. *Henri Lefebvre y el espacio social: aportes para analizar procesos de institucionalización de movimientos sociales en América Latina - La organización Barrial Tupac Amaru (Jujuy - Argentina)*. Sociologías, vol. 18, núm. 43. Universida de Federal do Rio Grande do Sul. Brasil. 2016.
- TASSIN, Etienne. *De la subjetivación política. Althusser/ Rancière/ Foucault/Arendt/ Deleuze*. En Revista de estudios Sociales. Bogotá. 2012.
- VILAS, Carlos M. 1995. "Después del ajuste: la política social entre el Estado y el mercado". En *Estado y Políticas Sociales después del ajuste: debates y alternativas*", coordinado por Carlos M. Vilas, 9-30. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

Fuentes citadas

- INFORME PRELIMINAR CENSO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. AÑO 2017. CABA. EN Observatorio del Derecho a la Ciudad. <https://observatoriociudad.org>.

- Ley n° 3706. Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle.
<http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3706.html>